



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL ROSAL

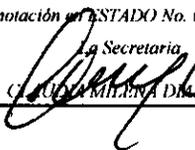
El Rosal, Cundinamarca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la agenda de audiencias que se lleva en este Despacho Judicial, se dispone reprogramar la diligencia de secuestro programada en auto anterior, para el día **MARTES 20 DE ABRIL DE 2021 A LA HORA DE LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA.**

Para el efecto de la señalada diligencia, téngase en cuenta lo ordenado en el auto anterior.

NOTIFÍQUESE,


CLAUDIA MARCELA LEÓN RAI RAN
JUEZ

 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA
ROSAL CUNDINAMARCA, 5 DE FEBRERO DE 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. 001 de 2021
La Secretaria  CLAUDIA MILENA DÍAZ

